

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 041-2023

Entidad del Sector Público u organización de la entidad : Instituto Nacional de Oftalmología
 Nro de Identificación : 124

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código ítem N°	Descripción del ítem	ESPECÍFICA DE GASTO	Unidad de Medida	Precio unitario	CANTIDAD Y/O VALORES					
									CMN (INFORMACIÓN ACTUAL)		EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
									Cantidad Total	Valor Total \$/	Cantidad Total	Valor Total \$/	Cantidad Total	Valor Total \$/
1	29/11/2023	7	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	91100070097	AGUA DE MESA SIN GAS X 625 ML	23.11.11	UNIDAD	1.20					50	60.00
2	29/11/2023	7	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	91100070041	AGUA DE MESA SIN GAS X 20 L	23.11.11	UNIDAD	24.30					10	243.00
3	29/11/2023	7	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	96800010271	GALLETAS VAINILLA X 37 G APROX.	23.11.11	UNIDAD	1.20					102	122.40
4	29/11/2023	7	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	91100040045	JUGO DE FRUTAS X 235 ML	23.11.11	UNIDAD	2.50					102	255.00
5	29/11/2023	7	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	9140006005	ATUN EN FILETE EN ACEITE VEGETAL X 170 G	23.11.11	UNIDAD	5.85					48	280.80
6	4/12/2023	6	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	791400080116	CARPA DE LONA PLASTIFICADA 2.50 M X 3.00 M X 3.00 M	23.199.199	UNIDAD	4,900.00					1	4,900.00
TOTALES														5,861.20

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación: 2023

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



 Firma: LIC. ADM. HARRY J. ACOSTA PORTO CARRERO
 Jefe de la Oficina de Logística



 C.P.C. CARLOS ALBERTO ESCALANTE HURTADO
 Director Ejecutivo
 Oficina Ejecutiva de Administración de la entidad, o el/los representantes delegados dicha facultad